



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 136 -2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 03 de Abril del 2023

VISTO:

El Informe N° 022-2023-JUDCGRD-MDAV, de fecha 15 de marzo de 2023, emitido por la Jefe de la Unidad de Defensa Civil de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, en el que informa del Oficio Múltiple N° 003-2023-MDAV-ALC del 13 de febrero de 2023, convocando a la reunión de conformación y juramentación de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Aguas Verdes, para el día 17 de febrero de 2023, suscribiéndose el acta de reunión n° 001-2023, solicitando la emisión de resolución de alcaldía y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el **artículo 194° de la Constitución Política del Perú**, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...", en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, que refiere que "...La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, mediante **Ley N° 29664**, se creó el **Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD**, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por **Decreto Supremo N° 048-2011-PCM**, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 19 lo siguiente: 19.1 Las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación. 19.2 Las Plataformas de Defensa Civil funcionan en los ámbitos jurisdiccionales regionales y locales. 19.3 El Presidente del Gobierno Regional y el Alcalde respectivamente, constituyen, presiden y convocan las Plataformas. 19.4 Es obligatoria la participación de las organizaciones sociales a través de sus representantes. 19.5 Las organizaciones humanitarias vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, apoyan y participan en las Plataformas de Defensa Civil. En la que también debe incluirse a las "Entidades de Primera Respuesta" que se precisan en el artículo 46 del citado Reglamento, artículo modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 010-2019-PCM;

Que, en el **artículo 20 del Reglamento de la Ley N° 29664**, aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se establecen las funciones de las Plataformas de Defensa Civil;

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM**, se aprueban los Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil" dictados por el Instituto Nacional de Defensa Civil, en los que se establece en su numeral 6.1.3 respecto a la constitución de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital - PDCD, que el Alcalde constituye, preside y convoca la PDCD, conformada por las entidades privadas, organizaciones sociales y humanitarias, entidades públicas con representación en el ámbito distrital, promoviendo su participación en estricta observancia a los derechos y obligaciones que le confiere la Ley. Asimismo, señala que la Secretaría Técnica de la PDCD será asumida por el Jefe de la Oficina de Defensa Civil, o quien haga sus veces; además, que participan de forma obligatoria los titulares o representantes con poder de decisión de organizaciones sociales, debidamente reconocidas, que contribuyan a la Gestión Reactiva, por ejemplo: organizaciones de base, religiosas, comunitarias, entre otras; representantes de las organizaciones humanitarias y organismos no gubernamentales, vinculadas a la GRD; representantes titulares de las entidades públicas, privadas y otras vinculadas a la Gestión Reactiva; representantes de las organizaciones del voluntariado regionales, acreditados de acuerdo a los mecanismos establecidos por el INDECI; representantes de las entidades de primera respuesta, de acuerdo a Ley;

De conformidad con lo dispuesto en la **Ley 29664**, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 095-2019-MDAV-ALC de fecha 20 de febrero del 2019.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 136 -2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 03 de Abril del 2023

ARTICULO SEGUNDO.- APRUEBESE la conformación de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Aguas Verdes, integrado de la siguiente manera:

1. FUNCIONARIOS TITULARES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS:

1. Presidente de la Plataforma de Defensa Civil – Alcalde Distrital de Aguas Verdes
2. Vice Presidente de la Plataforma de Defensa Civil - Primer Regidor
3. Regidores de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes
4. Juez de Paz del Distrito de Aguas Verdes
5. Representante del Ministerio Público-AV
6. El Jefe del Centro de Salud de Aguas Verdes
7. El Jefe del Centro Medico ESSALUD
8. Comandante del Grupo de Artillería Anti Aéreo N° 113 – Zarumilla
9. Representante de la Ugel - Zarumilla
10. El Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios N° 87 - Aguas Verdes
11. El Comisario de la PNP - Aguas Verdes
12. Representante de la Intendencia de Aduanas
13. El Jefe de Migraciones y Naturalización
14. El Jefe de SENASA
15. Presidente de la Cámara de Comercio y Producción-Aguas Verdes
16. Notaría Pública de Aguas Verdes
17. Notario Público de Aguas Verdes
18. Representante de la Parroquia Zarumilla
19. Presidente de la Confraternidad de Pastores Evangélicos-Aguas Verdes.
20. El Administrador Zonal Aguas de Tumbes - Zarumilla.
21. El Administrador de ENOSA - Zarumilla
22. Administrador del Banco de la Nación
23. Administrador de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura
24. Administrador de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana
25. Administrador de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo

1. DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO

1. Representante de la UGEL Zarumilla
2. Director de la I.E N° 098 El Gran Chilimasa"- AA.HH Nuevo Aguas Verdes.
3. Director de la I.E N° 128 "Jorge Guimac Bonifaz" - AA.HH La Curva.
4. Director de la I.E N° 209 "Hnas. Borgia Bonifaz" – AA.HH La Curva.
5. Director de la I.E N° 130 - AA.HH 28 de Julio.
6. Director de la I.E N° 069 "Joyitas de Jesús" - AA.HH 28 de Julio.
7. Director de la I.E N° 131 "Iris Graciela Noblecilla Gonzales"-Complejo Habitacional.
8. Director de la I.E N° 073 "Virgen del Cisne"- Complejo Habitacional.
9. Director de la I.E N° 222 "Virgen de Fátima"-AA.HH Villa Primavera.
10. Director de la I.E N° 205 "Sol Radiante"- Aguas Verdes.
11. Director de la I.E N° 061 Juan Valer Sandoval – Loma Saavedra
12. Director de la I.E N° 070 – Loma Saavedra
13. Director de la I.E N° 108 Javier Pérez de Cuellar – Cuchareta Baja
14. Director del CEO La Curva
15. Director de la I.E.I Divino Niño-AA.HH Alberto Fujimori



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 136 -2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 03 de Abril del 2023

ORGANIZACIONES DE BASE

Comites de Gestion:

1. Comite de Gestion del AA.HH Villa Primavera II y III etapa
2. Comite de Gestion del AA.HH 28 de julio
3. Comite de Gestion del AA.HH Nuevo Aguas Verdes
4. Comite de Gestion del AA.HH Alberto Fujimori II etapa
5. Comite de Gestion del AA.HH La Curva
6. Comite de Gestion del AA.HH Los Geranios
7. Comite de Gestion del AA.HH Nueva Esperanza
8. Comite de Gestion del Caserio Pocitos
9. Comite de Gestion del Caserio de Cuchareta Baja
10. Comite de Gestion del Sector Playa Sur
11. Comite de Gestion del Caserio Loma Saavedra
12. Comite de Gestion del Complejo Habitacional
13. Comite de Gestion del Sector Playa Norte
14. Comite de Gestion de la Ampliacion Nuevo Aguas Verdes II etapa
15. Comite de Gestion del Sector El Canario
16. Comite de Gestion del Caserio de Cuchareta Alta
17. Comite de Gestion del AA.HH. Villa Puerto Peru
18. Comite de Gestion del AA.HH. Ely Pintado
19. Comite de Gestion del AA.HH. San Valentin

COORDINADORA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

Comedores Populares

1. Presidenta del Comedor Popular Sagrado Corazon de Jesus-A.H La Curva I etapa
2. Presidenta del Comedor Popular Santa Clara- A.H La Curva IV etapa
3. Presidenta del Comedor Popular Maria Luisa Federicci- A.H La Curva III etapa.
4. Presidenta del Comedor Manuel Vara Ochoa - A.H Villa Primavera IV etapa
5. Presidenta del Comedor Popular Virgen del Cisne- A.H Aguas Verdes
6. Presidenta del Comedor Popular Dios es amor- A.H Cuchareta Alta
7. Presidenta del Comedor Popular Virgen del Transito -Cuchareta Baja
8. Presidenta del Comedor Popular Susana Higushi- A.H Villa Primavera IV
9. Presidenta del Comedor Popular Señor de Chocan-Caserio Pocitos
10. Presidenta del Comedor Popular Virgen del Cisne III-Cuchareta Baja
11. Presidenta del Comedor Popular Virgen de Fátima-Cuchareta Alta
12. Presidenta del Comedor Popular Virgen del Cisne-Comp. Habitacional IV etapa
13. Presidenta del Comedor Popular Maria Parado de Bellido-Comp. Habitacional
14. Presidenta del Comedor Popular Los Algarrobos-Caserio Nueva Esperanza
15. Presidenta del Comedor Popular Alberto Fujimori-Caserio Loma Saavedra
16. Presidenta del Comedor Popular 24 de junio-Caserio Alto Pocitos
17. Presidenta del Comedor Popular Maria Auxiliadora-Sector Puente Bolsico
18. Presidenta del Comedor Popular Rosa Mistica- A.H Nuevo Aguas Verdes
19. Presidenta del Comedor Popular Mi Jesus- A.H 28 de Julio
20. Presidenta del Comedor Popular Shantal Toledo- A.H La Curva IV etapa



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 136 -2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 03 de Abril del 2023

21. Presidenta del Comedor Popular Virgen del Carmen-Cuchareta Baja

II COORDINADOR DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Comites Vaso de Leche

1. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H Nuevo Aguas Verdes sector I
2. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H Nuevo Aguas Verdes sector II
3. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H 28 de Julio sector I
4. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H 28 de Julio sector II
5. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H Villa Primavera sector I
6. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H Villa Primavera sector II y III
7. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H Villa Primavera sector IV
8. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H Alberto Fujimori sector I
9. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H Alberto Fujimori sector II
10. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H Nueva Esperanza
11. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H Los Geranios
12. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H La Curva sector I
13. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H La Curva sector II
14. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H La Curva sector III
15. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H La Curva sector IV
16. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H El Canario
17. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H 2 de Diciembre
18. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H Ampliación Nuevo Aguas Verdes
19. Presidenta del Comité Vaso de Leche- A.H Pte. El Bolsico-Los Algarrobos
20. Presidenta del Comité Vaso de Leche- Sector Playa Sur
21. Presidenta del Comité Vaso de Leche- Comp. Habitacional sector II
22. Presidenta del Comité Vaso de Leche- Comp. Habitacional sector III
23. Presidenta del Comité Vaso de Leche- Comp. Habitacional sector IV
24. Presidenta del Comité Vaso de Leche- Caserio Cuchareta Baja sector I
25. Presidenta del Comité Vaso de Leche- Caserio Cuchareta Baja sector II
26. Presidenta del Comité Vaso de Leche- Caserio Cuchareta Alta
27. Presidenta del Comité Vaso de Leche- Caserio Pocitos
28. Presidenta del Comité Vaso de Leche- Caserio Nueva Esperanza

II REPRESENTANTE DE LA COMISION DE REGANTES

1. Coordinador Distrital

II REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES LABORALES

1. Presidente de la Central General Trabajadores -AV
2. Presidente del Comité Construcción Civil -AV
3. Asociación de Construcción Civil A.H Nuevo Aguas Verdes
4. Presidente de la Asociación de Estibadores "Unidos por la Paz" -AV
5. Asociación de Cambistas de Moneda Extranjera "5 de Mayo"
6. Asociación de Comerciantes del Distrito de Aguas Verdes
7. Asociación de Comerciantes de Pescado Salado "Siempre Unidos en el Progreso"
8. Asociación de Comerciantes de Productos Agropecuarios -AV



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

LEY N° 24074

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 136 -2023-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 03 de Abril del 2023

9. Asociacion de Comerciantes "La Union"
10. Asociacion de Comerciantes "La Bahia"
11. Asociacion de Comerciantes Campo Ferial "Gamarrita"
12. Asociacion de Comerciantes de Prod. Agricolas "Maximo Salinas Velarde"
13. Sindicato de Trabajadores Municipales AV.

REPRESENTANTE DELAS EMPRESAS DE TRANSP. DE VEHICULOS MENORES

1. Presidente de la Asociacion de Mototaxis Somos Uno
2. Presidente de la Asociacion de Mototaxis Virgen del Carmen
3. Presidente de la Asociacion de Mototaxis 24 de Julio
4. Presidente de la Asociacion de Mototaxis Servicio Especial
5. Presidente de la Asociacion de Mototaxis 1° de Octubre
6. Presidente de la Asociacion de Mototaxis El Seguro
7. Presidente de la Asociacion de Mototaxis Walter Nicolas Bazan Bazan
8. Presidente de la Asociacion de Mototaxis de Serv. Turistico Lo Mejor
9. Presidente de la Asociacion de Mototaxis Jesus es mi Guia

REPRESENTANTE DE LAS EMP. DE TRANSP. AUTOS, CAMIONETAS RURALES Y OMNIBUS.

1. Asociacion de Servicio de Transporte – Tumbes (custer y camionetas rurales)
2. Gerente de la Empresa de Transporte Inter Prov. Alipio Peralte Oyola
3. Gerente de la Empresa de Transporte Causita
4. Gerente de la Empresa de Transporte 11 de Noviembre
5. Asociacion de Transportistas de Carga Liviana Bendicion de Dios

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Aguas Verdes, asumirá las funciones establecidas en el Reglamento de la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y los Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil" dictados por el Instituto Nacional de Defensa Civil, aprobados mediante Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM y demás normas aplicables.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Jefe de la Unidad de Defensa Civil de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, asumirá las funciones de la Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Aguas Verdes.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que la Resolución, será publicada en el portal institucional de la Entidad.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER a Secretaria General **NOTIFICAR**, la presente Resolución, a los representantes de los Organismos y Entidades convocadas, al Gobernador Regional de Tumbes, al Director de la Dirección Desconcentrada INDECI-Tumbes, a la Oficina Regional de Gestion del Riesgo de Desastres, al Presidente de la Plataforma de la Provincia de Zarumilla y a las demás dependencias y/o instancias que corresponda conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Ing. César Enrique Chaponán Díaz
ALCALDE

